

La UE firma con Corea del Sur su primer acuerdo comercial con un país asiático ^[1]

Lun, 11/07/2011 - 11:58



La Unión Europea firmó en octubre de 2010 un acuerdo comercial con Corea del Sur, el primero de este tipo con un país asiático, que en la práctica supone eliminar los aranceles para los productos industriales y agrícolas y puede generar en Europa unos beneficios bastante elevados, según los cálculos de Bruselas.

Dicho acuerdo entrará en vigor el 1 de julio de 2011.

El acuerdo exige a las dos partes eliminar el 98,7% de sus aranceles por valor comercial tanto para la industria como para la agricultura en 5 años, y suprimir el resto casi por completo en periodos más largos.

Además, la UE y Corea del Sur se comprometen también a acabar con los obstáculos no tarifarios al comercio en sectores como los productos electrónicos, los coches y las piezas de coche, los medicamentos y los productos químicos. Contempla, igualmente, los impedimentos técnicos al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias y los regímenes aduaneros.

Para leer el acuerdo entero, acceda [aquí](#) [2].

18 de mayo de 2011.

- [Aviso Legal](#)
- [Protección de datos](#)
- [Política de cookies](#)
- [Mapa Web](#)

© 2020 APR Implemented by [Mabuweb](#) y [Ogmius](#).
[Mobile Version](#)

URL del envío: <https://www.apr.es/noticia/la-ue-firma-con-corea-del-sur-su-primer-acuerdo-comercial-con-un-pais-asiatico>

Enlaces

[1] <https://www.apr.es/noticia/la-ue-firma-con-corea-del-sur-su-primer-acuerdo-comercial-con-un-pais-asiatico>

[2] <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2011:127:SOM:ES:HTML>